

SESION CELEBRADA ORDINARIA EL DIA 10 NOVIEM. 72

En la Universidad de Lezo a diez de Noviembre de mil novecientos setenta y dos, siendo las ocho treinta de la tarde, se reúne en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. José Diego Bilbao, con asistencia de D. Manuel García Lizarraga, D. José Luz Sararola Bolasa, D. Angel Etxebarria Catarain, D. Narciso Lizaso Traxusta, D. Fermín Arayaga Omeazabal, y D. Agustín Lizaso Traxu, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada al efecto.

Leído el borrador del acta anterior es aprobada por unanimidad.

Reloj público

Visto el estudio confeccionado para la instalación de un reloj público en la Casa Consistorial la Corporación acuerda por unanimidad facultar a la Comisión Municipal Permanente para la ejecución de las obras de adaptación de la torreta donde ha de situarse el reloj público, así como para su adquisición en las condiciones establecidas en el vigente presupuesto ordinario de gastos.

Mirador Estués

A continuación se da cuenta del expediente instruido para la construcción de un mirador y jardines sobre el Puerto de Parajes en la confluencia de la calle Mayor con la Carretera de Lezo a Parajes de San Juan. De los informes emitidos se deduce que la construcción del Mirador ha de efectuarse sobre terrenos propiedad de la Junta de Obras del Puerto de Parajes. Por otra parte existen algunas parcelas propiedad del Ayuntamiento de

Lezo, declaradas en el recinto de la Junta de Obras del Puerto, así como una antigua concesión a favor del propio Ayuntamiento igualmente situada dentro del recinto portuario. También interesa al Ayuntamiento de Lezo adquirir de la citada Junta de Obras otra parcela con destino a la instalación de la estación depuradora de aguas residuales del casco urbano. Finalmente la Junta de Obras tiene interesado del Ayuntamiento el uso de la calle San Juan para el paso de vehículos por el nuevo acceso de los Muelles de Lezo, por lo que estando dicha calle en malas condiciones existe un Proyecto de Urbanización definitiva de la misma que está pendiente de ejecución por el curandero que la Excma. Diputación tiene previsto para la Carretera Provincial. A la vista de todos estos antecedentes la Corporación acuerda por unanimidad solicitar de la Junta de Obras del Puerto de Pasajes la aceptación de los siguientes convenios para que en el seno de dicha Junta se inicien los oportunos expedientes:

1.º La permuta de las parcelas propiedad de la Junta de Obras del Puerto de Pasajes, una situada junto a Bruma S.A., para instalación de estación depuradora, cuya superficie es de 673,50 m². y otra junto a las oficinas de Manuel Adra, para construcción de vizcadores del Puerto, cuya superficie aproximada es de unos 2.000 m², por las parcelas propiedad del Ayuntamiento de Lezo señaladas con los números 10, 12, 23 y 27, cuya superficie total es de 960 m². y la renuncia a la concesión de la parcela n.º 9 cuya superficie es de 3.560 m².

2.º Proceder a un adelantamiento provisional de la calle de San Juan, cuyo importe se procurará que no exceda de



un millón de pesetas, al que se hará frente contribuyendo cada una de las partes al 50 por ciento y sin perjuicio de la obra definitiva que la Junta de Obras del Puerto acometerá en su día de acuerdo con la Diputación Provincial.

Modificación
Créditos?

Visto el expediente instruido con el nº para modificar los créditos del presupuesto ordinario de gastos cuyo importe asciende a la cantidad de 85.924 ptas, la Corporación acuerda por unanimidad aprobar el citado expediente y su exposición al público en la forma reglamentaria.

Ordenanzas F.

Visto el expediente de las Ordenanzas Finales que han de regir para el ejercicio económico de 1973 se acuerda en primer término la imposición del nuevo arbitrio de anuncios y letreros en la vía pública y la aprobación de la Ordenanza que ha de regir este nuevo impuesto, así mismo se aprueba la modificación de las Ordenanzas que estaban vigentes, Licencia de obras, apertura de establecimientos, Arbitrio sobre incrementos del valor de los terrenos y que dicho expediente sea sometido a información pública en la forma reglamentaria.

Contratos
servicios

Seguidamente se acuerda renovar los contratos de prestación de servicios personales sin cesación permanente vigente en el presente ejercicio para que rijan en el próximo ejercicio de 1973.

Creación plaza
fiscal y plaza
Bandero -

Visto el expediente instruido para la modificación de la Plantilla de Funcionarios de la Corporación, consistente en la creación de una plaza de oficial Técnico Administrativo y el cambio de grado del 1 al 3, de la plaza del Bandero, la Corporación acuerda aprobar el citado expediente y solicitar a la Di-

recepción General de Administración Local el correspondiente insado de la nueva plantilla reformada.

Anticipo
Diputación aguas

Visto el anticipo sin interés reintegrable en doce anualidades por importe de 2.447.860 pesetas concedido al Ayuntamiento por la Excmo. Diputación Provincial con destino al presupuesto Extraordinario formalizado para la ejecución de las obras de (Renovación de la Red de Distribución de Agua y Alcantarillado) la Corporación acuerda por unanimidad aceptar el anticipo concedido y aprobar el modelo de contrato para formalizar el mismo facultándose tan ampliamente como en derecho sea necesario al Sr. Alcalde Prendente para la firma del indicado anticipo.

Contratación
de un escribano

Visto el informe de los servicios municipales sobre la acumulación de trabajo en las dependencias municipales motivada por la ausencia del Secretario General a pesar de la acumulación, y por el aumento de las actividades del Ayuntamiento que en el próximo ejercicio se intenta atender con la modificación de la plantilla, la Corporación acuerda facultar al Sr. Alcalde Presidente para contratar de un Auxiliar mecanógrafo hasta tanto se ise por la Dirección General la Plantilla solicitada.

Aparato
dorador.

Visto los informes técnicos emitidos respecto a la contaminación de las aguas del Abastecimiento domiciliario por falta del correspondiente aparato dorador que garantiza la calidad sanitaria de las mismas y visto los requerimientos de la Jefatura Provincial de Sanidad, la Corporación acuerda por unanimidad declarar de urgencia la adquisición del citado aparato fa-



[Handwritten flourish]

ultandose al Sr. Alcalde Presidente para efectuar la misma por importe de 44.800 pesetas, según ofetas recibidas de las casas suministradoras.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se dió por terminada a las nueve treinta horas, de todo lo cual se extiende la presente, de que certifico.

[Handwritten signatures and names]

[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
 Narciso Lizaso *[Signature]*
[Signature]

Remisiones

Diligencia: Para hacer constar que la Sesión ordinaria correspondiente del Ayuntamiento Pleno el mes de Diciembre, no se celebró, pero a cuatro y uno de Diciembre de mil novecientos veintiocho y tres. -

[Handwritten signature]

Otra: por ello se hace constar que el Ayuntamiento Pleno no celebró su sesión ordinaria correspondiente el mes de Enero.

pero a cuatro y uno de Diciembre de mil novecientos veintiocho y tres. -

[Handwritten signature]